

La Constitución Española de 1812 en Goya

Juan Francisco ESTEBAN LORENTE

Universidad de Zaragoza

RESUMEN

Presentamos la alegoría de la Constitución Española grabada en 1812 que va a ser imitada por Goya en el retrato de Fernando VII realizado en 1814 para el Ayuntamiento de Santander. Se explica el grabado del Coloso que parece representar la situación de la Luna sobre la constelación de Orión en el ocaso de los días 19 de marzo de 1812 y de 1820, con lo que este grabado pasa a ser otra alegoría de la Constitución Española de 1812.

Palabras clave: Goya; Constitución Española de 1812; alegoría; grabado.

The Spanish Constitution of 1812 in Goya

ABSTRACT

We present the allegory of the Spanish Constitution engraved in 1812, and subsequently imitated by Goya in his portrait of king Fernando VII, painted in 1814 for the Town Hall of Santander. We explain the engraving of the *Colossus*, which seems to represent the position of the Moon on the constellation of Orion in the west on the evenings of March 19, 1812 and 1820. Thus this engraving becomes another allegory of the Spanish Constitution of 1812.

Key words: Goya; Spanish Constitution of 1812; allegory; print.

SUMARIO: La alegoría de la Constitución Española de 1812. El Coloso grabado de Goya

En 1982 tuvo lugar en Madrid la exposición *Goya y la Constitución de 1812*. En las imágenes expuestas, en los estudios y catálogo pudimos conocer libros y grabados relacionados con la Constitución Española promulgada en Cádiz el 19 de marzo de 1812, así como toda una serie de obras de Goya relacionadas con el tema o el ambiente. Pero el verdadero motivo de la exposición fue la interpretación que E. A. Sayre había hecho de un lienzo alegórico, conservado en el Museo Nacional de Estocolmo, y conocido como alegoría de la Filosofía, el Tiempo y la Historia, que E. A. Sayre interpreta como alegoría de la Constitución Española de 1812¹. Como hoy sabemos esta interpretación era impropia, pues el lienzo debió estar

¹ E. A. Sayre: "Goya. Un momento en el tiempo", en *Goya y la Constitución de 1812*, Ayuntamiento de Madrid, 1982, p. 55-69.

pintado ya hacia 1804 para el valido Godoy y efectivamente representa las figuras alegóricas de la Filosofía, el Tiempo y la Historia².

Pero los estudios y la exposición fueron fructíferos aunque pasaran desapercibidos diversos detalles; a ellos nos queremos referir: En la primera edición de la Constitución de 1812 se ejecutó un grabado con la representación de la alegoría de la Constitución; en la edición madrileña de 1820 aparece la vista de la ciudad de Cádiz con su fortaleza marítima. Se expusieron dibujos y grabados de los *Desastres de la Guerra*, claramente relacionados con el pensamiento de la Constitución, uno de ellos el nº 82, *Esto es lo verdadero*. También se expuso un retrato de Fernando VII, realizado por Goya para el Ayuntamiento de Santander en 1814, dónde Goya se atrevió a representar la alegoría citada de la Constitución en lugar de la de España que era lo que se le había pedido. Y pasó desapercibido a los organizadores el grabado del Coloso que también representa una alegoría de la Constitución de Cádiz.

La alegoría de la Constitución Española de 1812

La primera edición de la Constitución de 1812 lleva la siguiente portada grabada: CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA Promulgada en Cadiz á 19 de Marzo de 1812. CADIZ en la Imprenta Real, año de 1812. Sobre el título lleva gravada la alegoría de la Constitución.³



La alegoría de la Constitución aparece vestida a la romana, lleva en la mano derecha el libro de la Constitución abierto, sobre la cabeza lleva la llama de la inspiración (como aparece en C. Ripa, en J. B. Boudard y en Gravelot), con el índice de la mano izquierda señala su corona de laurel y a la inscripción superior "SIC ERAT IN FATIS" ("Así estaba definido

Fig. 1. Alegoría de la Constitución, 1812.

² Para estas cuestiones y las variantes interpretativas ver: N. Glendinning: "La alegoría de Goya relacionada con la Historia y la Poesía", en *I Congreso Internacional. Pintura Española. Siglo XVIII*, Marbella, Museo del Grabado Español Contemporáneo, 1998, p. 461-472. I. Rose-de Viejo: "Las alegorías para el palacio madrileño de Godoy", en *Goya*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2002, p. 99-118.

³ E. Moral Sandoval: "El Madrid y la constitución de Goya", en *Goya y la Constitución de 1812*, Ayuntamiento de Madrid, 1982, p. 19-27 y catálogo nº 129.

por el destino), y se sienta sobre los atributos de la justicia (una balanza y un haz de varas, el fascio) y todo el medallón va orlado por un ramo de laurel y otro de flores. Así se define: reposada y justa (sentada y atributos de la justicia), ideal (llama), triunfante (laurel) y predestinada (inscripción).

Goya demuestra su fervor por la Constitución, sin duda conocía esta edición *princeps* de la Constitución publicada en Cádiz y su frontispicio. Y cuando realizó el retrato de Fernando VII para el Ayuntamiento de Santander, en 1814, se atrevió a poner de fondo la figura de la Constitución que aparece en el frontispicio de la primera edición en octavo (y no a España como se le pidió). La alegoría está muy disimulada detrás del rey, pero no cabe duda de que no es la alegoría de España. La alegoría representada detrás de Fernando VII, como la anterior Constitución, viste igual y hace el mismo gesto con la mano izquierda, se corona con laurel; si hubiera querido representar a España, suponemos que lo hubiera hecho o al modo tradicional del siglo XVII, armada; o lo más parecido a como antes había representado a Madrid, con corona real.⁴

Figura similar a la de la Constitución aparece en el grabado nº 82 de los *Desastres de la Guerra* titulado *Esto es lo verdadero*. Aquí además de representar la fecunda Paz y el Trabajo, que engendran la abundancia, parece haber una alusión al deseo de la Constitución, pues la figura levanta el índice de la mano izquierda, similarmente a como lo hacía la Constitución.



Fig. 2. Fernando VII, Ayuntamiento de Santander.

⁴ A. Moreno Garrido: "La alegoría de España durante el siglo XVII", *Traza y Baza*, nº 8 (1983), p. 119-131.

El Coloso grabado de Goya

El grabado de Goya conocido como El Coloso tiene un antecedente, se trata de una estampa dibujada por el pintor romano Luca Penni y grabada primero por Giorgio Ghisi en 1556 y más tarde por Gasparo de Avibus en 1563; es un antecedente directo porque tanto Luca Penni como Goya representaron a la Luna sobre la constelación de Orión. El verdadero significado de la invención de Luca Penni ha pasado desapercibido para la mayoría de los conocedores de Goya, su correcta interpretación la dio M^a A. Allo: el grabado es una alegoría de las lluvias de otoño⁵.

Un ejemplar del grabado de Gasparo se conserva en el archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid⁶.

Del grabado de Goya, el Coloso, conocemos tres ejemplares: el de la Biblioteca Nacional de Madrid (285 x 210 mm.), el de la Biblioteca Nacional de París, y el ejemplar de los duques de Villahermosa (Palacio de Pedrola, Zaragoza). En el dorso del ejemplar de la Biblioteca Nacional de París aparece escrito: “*Por Goya, después de tiradas tres pruebas se rompió la plancha*”.

La actitud de este personaje y su paisaje tiene muy poco que ver con lo representado en la pintura conocida como El Coloso (Museo del Prado, Madrid).



Fig. 3. Goya, grabado llamado El Coloso.

⁵ M^a A. Allo Manero: “Alegoría de las lluvias de octubre”, en *Signos. Arte y cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*. Diputación de Huesca, 1994, p. 342.

⁶ Estampa a buril; huella de la plancha 395 x 254 mm. Copia invertida de la estampa de Giorgio Ghisi. Grabada por Gaspar de Avibus en 1563. Impresa por Nicolás Nelli, en el taller editorial de Antonio Lafreri. Lleva las siguientes inscripciones de autores: LVCA / PENNIS / R. / INVEN. / NN EXC. / GSP. F. / M.D.LXIII // Ant. Lafrerii Formis. Datos facilitados amablemente por la directora del Archivo-Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, doña Irene Pintado Casas, muchas gracias. No se sabe desde cuándo está este grabado en la R. A. de B. A. de San Fernando, pero Goya lo pudo conocer también en la biblioteca de su amigo Sebastián Martínez, o en otra biblioteca. C. Bedat: “La Biblioteca de la Real Academia de San Fernando en 1793”, *Academia. Boletín de la R. A. de S. F.*, n 25, 1967 p. 5-52 y n 26, 1968, p. 31-85. M^a Pemán Medina: “Estampas y libros que vio Goya en casa de Sebastián Martínez”, A. E. A., 1992, p. 303-320, registra en la biblioteca de Sebastián Martínez, 2.470 estampas sin título, contenidas en 120 libros de estampas y 70 estampas con moldura. A. García Baquero González, *Libro y cultura burguesa en Cádiz. La Biblioteca de Sebastián Martínez*. Fundación Municipal de Cultura, Cádiz, 1988

Este grabado de Goya, conocido con el nombre de El Coloso representa a la Luna sobre la constelación de Orión, pero no creemos que Goya quisiera referirse a las lluvias de Otoño, sino a la Constitución Española de 1812. Justifiquemos esta afirmación.

En torno a 1810 o 1818 se fecha este grabado de Goya. Siguiendo a J. Camón Aznar copiamos, a continuación, su descripción: “Éste, con cierto carácter clásico de Hércules antiguo y hasta fatigado como él, sentado sobre la curva llanura de las tierras, teniendo como único testigo la Luna... símbolo de las inmensas fuerzas telúricas del poderoso misterio del universo, de la humanidad, en fin, desconcertado en la soledad, sentado al filo de los espacios y de los tiempos, con una solidez alpina que rebasa por su misma magnitud la teoría de los dioses clásicos. ... Vuelve la cabeza encarándose con la raíz de las constelaciones, alumbrado por una luz de nebulosa, destacado en una contraluna dramática.”⁷ El mismo maestro nos resume los significados que diversos investigadores le habían dado: “Se ha pensado en Napoleón, en Prometeo y con más acierto Carderera en la humanidad. ... No personifica a nadie”.

Esto es, aproximadamente, lo que se sabe y se ha dicho sobre el significado de este grabado.

Lo que en realidad representa la estampa (este es nuestro juicio) es un acusado menguante lunar sobre la cabeza de la constelación de Orión, aproximadamente unas dos horas antes de la salida del Sol en un oscuro crepúsculo que se llama crepúsculo astronómico⁸. La representación de la Luna es muy precisa, un menguante inferior al cuarto. Claramente se ve el resplandor de la próxima salida del Sol y la constelación del gigante Orión, sentado y colocado de espaldas, con la Luna sobre su cabeza.

En el paisaje podemos apreciar lo siguiente: Al fondo Orión sentado en el horizonte y sobre él la Luna en menguante y el resplandor del crepúsculo. Una masa informe quizá de tierra, luego la forma de una pequeña localidad con edificios, luego una gran ciudad con muralla de defensa marítima y el agua tranquila de una bahía. Esto es la fortaleza marítima de Cádiz.

La elevación de tierra con muralla y edificios debe ser Cádiz. Un paisaje similar de Cádiz se grabó en 1820, en el frontispicio de la edición madrileña de la Constitución de 1812, en este caso la vista de Cádiz esta tomada desde el Sur, viéndose el faro de San Sebastián⁹.

⁷ J. Camón Aznar: *Francisco de Goya*, III, Zaragoza, C.A.Z.A.R., 1981, pp. 181-182, lo fecha hacia 1810.

P. Gassier, y J. Wilson-Barreau: *Vida y obra de Francisco de Goya*, Barcelona, Juventud, 1974, p. 267, [985].

A. E. Pérez Sánchez y J. Gállego: *Goya grabador*, Madrid, Fundación Juan March, 1994, p. 238 y 266, lo fecha hacia 1818.

⁸ Cuando se ven perfectamente las constelaciones y sus estrellas de hasta la sexta magnitud. *Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid para 2003*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 2002, p. 135. La descripción de los crepúsculos aparece todos los años al final del capítulo dedicado al Sol.

⁹ *Constitución política de la Monarquía española en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Madrid, Imprenta Nacional, 1820, ver la reproducción en *Goya y la Constitución de 1812*, catálogo, Ayuntamiento de Madrid, 1982, nº 127.

El gigante sentado en el infinito, sobre el horizonte, puede muy bien corresponder a Orión, hijo de Poseidón (el mar), que tenía el don de caminar sobre las olas, fue representado en los mapas y en muchos libros astrales visto de espaldas¹⁰. Ciertamente que nunca lo vemos representado sentado ni desnudo, ni siquiera en Durero, cuando las otras constelaciones similares sí aparecen desnudas (Hércules, Perseo, Erictonio o Serpentario), esta desnudez y actitud la tenemos que considerar una invención de Goya. No obstante debe ser Orión ya que es la única constelación antropomorfa sobre la que se puede colocar la Luna. Orión es la constelación más fácil de identificar en el firmamento.

El estar Orión sentado sobre el horizonte puede ser totalmente intencionado, pues el Ecuador atraviesa la cintura de Orión, la eclíptica, por donde discurre la Luna, se aleja de la cabeza de Orión y el horizonte en esos momentos del crepúsculo toca los pies de Orión. Además vemos que el gigante vuelve la cara al Sol, es decir no se dirige hacia él como dice la fábula, sino en sentido contrario; el Sol ilumina la espalda de Orión. La Luna se sitúa sobre la cabeza de Orión y éste apenas la mira. Consideramos que estas



Fig. 4. Paisaje de Cádiz en la edición de la Constitución, realizada en Madrid, 1820.

¹⁰ Así aparece en la esfera de Durero (1515), en la de P. Apiano (1540), en los grabados del libro de G. P. Gallucio (1588), en la esfera de T. Hood (1590), en la esfera de J. Hevelius (1687), en la esfera de J. van Keulen (1709), en el atlas de J. Flamsteed (1729) y en el de los hermanos Reiner y Josua Ottens (1745), o el planisferio de James Barlow (1790); ver: C. Stott, *Mapas celestes antiguos*, Madrid, Libsa, 1992.

intencionadas actitudes de Orión hacen que el grabado tenga una gran precisión.

La Luna en la estampa aparece en forma de acusado menguante menor a un cuarto. Pero debemos tener en cuenta que en la plancha grabada la Luna aparecía en forma de creciente.

El paisaje de Cádiz y el fenómeno lunar representado en la estampa, la autoría de Goya, las fechas en las que puede estar ejecutada (se piensa que entre 1810 y 1818) nos lleva a pensar en una vista de la ciudad de Cádiz, correspondiendo, necesariamente, al crepúsculo de la mañana o de la tarde.

Goya conoce muy bien Cádiz¹¹ y sabe lo que es un grabado y por ello sabe que lo que se graba en la lámina de metal es el inverso de la estampa. Por ello tenemos que considerar las dos posibilidades, partiendo de que lo representado es la ciudad de Cádiz y que Goya da precisiones astrales tales como la forma de la Luna (menguante o creciente pero menor que un cuarto) y la aproximada situación de ella sobre la cabeza de Orión, así como la dirección de la constelación¹²:

A.- Lo figurado en el papel es el fenómeno que se quiere representar, entonces es un menguante lunar, una visión hacia el Este, aproximadamente, unas dos horas antes de la salida del Sol, con lo que el Sol debe estar en el mes de agosto y la Luna menguante se situaría sobre Orión. En este caso no puede aludir a las lluvias de otoño, ya que no es el mes y además está la representación de Cádiz en el paisaje. De esta opción no hemos encontrado fecha adecuada.

B.- Podría considerarse una situación inversa, la de la plancha, una visión hacia el Oeste, unas dos horas después de la puesta del Sol, con lo que el Sol debe estar en el mes de mediados de marzo-abril, y lo grabado es entonces un acusado creciente lunar sobre Orión y éste mirando hacia el Este como dice la fábula. De esta opción hemos encontrado dos fechas adecuadas, el 19 de marzo de 1812 y 19 de marzo de 1820.

Las posibilidades de ver a la Luna en acusado menguante o creciente sobre la constelación de Orión y coincidiendo con el crepúsculo, se reducen a dos días en agosto (crepúsculo matutino) y otros dos en torno al equinoccio de primavera (crepúsculo vespertino).

¹¹ Goya conocía muy bien Cádiz, pues en 1793 Goya, vivió en Cádiz en casa de su amigo Sebastián Martínez Pérez (que murió en 1800) y pasó la convalecencia de su primera gran enfermedad y allí volvió a pasar otro ataque en diciembre de 1796 y enero de 1797, teniendo casa propia y habiendo pintado dos lienzos para el oratorio de la Santa Cueva.

¹² Al lector no versado en la observación astral, ni en la caza, ni en la climatología local, le podrán parecer exageradas estas apreciaciones goyescas. Goya, empedernido cazador, tenía que conocer perfectamente estas cuestiones astrales que acompañan a todo cazador en los amaneceres y anocheceres, a la ida o a la vuelta de esta faena. La Luna sobre la constelación de Orión se puede ver perfectamente en las noches desde septiembre a marzo incluidos.



Tomando ambas posibilidades, observando el cielo nocturno, consultando los almanaques astronómicos de la época¹³ y las aplicaciones para ordenador de tipo astronómico (el Ciberskay, por ejemplo), resulta lo siguiente¹⁴: Todos los años, unos dos días consecutivos de agosto podemos encontrar un fenómeno similar, la Luna pasando sobre la constelación de Orión antes del amanecer en situación de menguante. Lo mismo ocurre a mediados de marzo, siempre otros dos días consecutivos podemos ver a la Luna creciente situada sobre Orión tras el ocaso del Sol.

El 19 de marzo de 1812 (fiestividad de S. José) es promulgada la Constitución en Cádiz, “la Pepa”. Ese día en el crepúsculo vespertino, la Luna se veía en cuarto creciente sobre el hombro izquierdo de Orión. Esta fue una fecha clave para cualquier espíritu crítico y liberal, como lo era Goya¹⁵. Ciertamente que la noticia

Fig. 5. El Coloso de Goya, estampa invertida. Anochecer. Marzo. Luna creciente.

¹³ *Almanaque náutico y efemérides astronómicas...: calculadas...para el Observatorio Real de la Isla de León*, Londres, T. Bensley, 1811-1813. Este almanaque se publicaba en Madrid, Imprenta Real, al menos desde 1791. La edición de los años 1811 al 1813 se hace en Londres, no en Madrid; de estos años sólo se conoce un ejemplar, localizado en la biblioteca del IES Joan Ramis i Ramis de Maó, agradecemos a sus encargados, de la Biblioteca D. Fernando Marimón y del archivo Dña. María Carreras su amabilidad y las fotocopias relativas al mes de marzo de 1812.

¹⁴ La constelación de Orión corresponde al Sol a mediados de Junio. Para que esta constelación y la Luna sobre ella sea visible en un crepúsculo, el Sol debe estar distanciado dos meses, es decir, el Sol debe estar al menos después de mediados de Agosto o antes de mediados de Abril. Para que la Luna esté en menguante o creciente sobre Orión la fecha no puede ser posterior a mediados de septiembre ni antes de mediados de marzo. Con lo que las posibilidades se reducen a dos días en torno al equinoccio de primavera y a otros dos antes del equinoccio de otoño.

¹⁵ En el *Almanaque náutico* podemos ver la posición del Sol y de la Luna el día 19 de marzo de 1812. Luna en cuarto creciente el día 19 de marzo. El día 17 de marzo la Luna está sobre la estrella Aldebarán (α de Tauro), por lo que dos días después la luna está sobre la estrella Betelgeuse (α de Orión). El Sol entra en Aries el día 20 de marzo.

de la proclamación de la Constitución llegó a Madrid días después y que fue el 14 de agosto cuando ésta fue leída y jurada en Madrid por los ciudadanos¹⁶. Dos años después los periódicos madrileños dan noticia de la celebración del aniversario en 1814 (fue abolida por Fernando VII el 13 de mayo de 1814)¹⁷.

Sólo hemos encontrado otra fecha significativa posible: El 19 de marzo de 1820 se celebra el aniversario de la Constitución de 1812 y un nuevo periodo gubernativo bajo ella en España, El Trienio Liberal; ese día la Luna estaba sobre el hombro derecho de Orión, en un acusado creciente lunar, visto en el crepúsculo de la tarde.¹⁸ La situación es igualmente adecuada para el grabado que la del 19 de marzo de 1812.

Ante el grabado de este creciente de Lunar sobre la constelación de Orión, sobre la ciudad de Cádiz, y a la vista de que el fenómeno se produjo el 19 de marzo de 1812 y también en 1820, podemos suponer que la idea de Francisco de Goya fue el grabado y no la reproducción en papel. Quiso representar el crepúsculo vespertino del 19 de marzo de 1812 o de 1820, fecha en la que nace lo que se llamará El Trienio Liberal.

Goya representó un fenómeno muy conocido para él, tuvo que hacer el grabado en una fecha posterior al 19 de marzo de 1812 y quizá en 1820, con lo que lo representado es un ejercicio de memoria, o deducido de los calendarios de la época. Sin duda, lo pudo ver en los crepúsculos vespertinos del 19 de marzo de 1812 y del 19 de marzo de 1820. También pudo recordar el fenómeno por el *Diario de Madrid*, en los almanaques de la época, como el *Almanaque rural o instrucción de labradores*, que anualmente se publicaba en Madrid, donde en cada mes se incluyen las fases de la Luna y la alabanza de un santo, así en marzo la de San José¹⁹.

Si es lo que suponemos, *La Constitución española de 1812*, celebrada en 1820, este grabado está relacionado con los últimos de la serie de los *Desastres de la Guerra*, concretamente con el nº 79, *Murió la verdad*, y con el nº 80, *¿Si resucitará?*, interpretados como alusiones a la Constitución de Cádiz. Y además podemos añadir el nº 82, *Esto es lo verdadero*, en el que intencionadamente también se representa una alusión a la Constitución grabada en 1812.

Naturalmente consideramos que ésta es una explicación difícil de exponer en una estampa y más si Goya no la explicó y además quiso que fuera la plancha y no el grabado lo que definiera la idea.

¹⁶ E. Moral Sandoval: "El Madrid y la constitución de Goya", en *Goya y la Constitución de 1812*, Ayuntamiento de Madrid, 1982, p. 19-27.

¹⁷ J. Álvarez Lopera: "De Goya, la Constitución y la prensa liberal", en *Goya y la Constitución de 1812*, Ayuntamiento de Madrid, 1982, p. 31-51.

¹⁸ Las fechas siguientes son imposibles: El 20 de junio de 1812 murió la mujer de Goya, Josefa Bayeu, y el 24 de octubre se abre el testamento, pero estas fechas no corresponden al fenómeno astral representado. El 14 de agosto de 1812, la Luna está sobre la constelación de Libra. El 19 de marzo de 1814 se celebró en Madrid el aniversario de la Constitución, la Luna estaba sobre la constelación de Acuario. El 10 de marzo de 1820 Fernando VII jura la Constitución, la Luna estaba entre las constelaciones de Sagitario y Capricornio. Etc.

¹⁹ Almanaque rural o instrucción de labradores para el año 1800... compuesto en la parte astronómica en el Real Observatorio, Madrid, Torres y Brugada (no conocemos el ejemplar de 1820).

¿Acaso podemos pensar que Goya no quiso decir nada? ¿Para qué la representación de la ciudad de Cádiz, para qué el acusado creciente lunar (en la plancha) y la constelación de Orión?